



ACUERDO NUMERO 039

Por medio del cual se modifica el calendario académico del primer semestre académico de 1996

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que según acuerdo No. 011 del 1 de abril de 1996, se estableció el calendario académico para el primer semestre académico de 1996.

Que los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, solicitaron al Consejo Académico se corra el calendario académico una semana, lo que implica convertir una de las semanas de vacaciones intersemestrales programadas en semana de habilitaciones.

Que dicha solicitud solo ampara a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y no incluye los exámenes que otras facultades ofrecen a la Facultad de Eléctrica, ni las asignaturas de Básicos: Es solamente para estudiantes de quinto semestre en adelante de Ingeniería Eléctrica.

Que el Consejo Académico de la Universidad, en su sesión del día 2 de septiembre de 1996, aprobó la modificación del calendario académico del primer semestre académico de 1996, plasmado en el Acuerdo No. 011 del 1 de abril de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO : Correr en una semana el Calendario Académico para los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de quinto semestre en adelante y solamente en las asignaturas que ofrece la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira hoy: - 4 SET. 1996

  
CARLOS ALBERTO OSSA OSSA  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario.